



HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
NIT: 891.200.543 - 9
SAN PABLO NARIÑO

CÓDIGO:PA-GRF-
001-ACTI

VERSIÓN: 02

NOVIEMBRE 2025

PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SAN CARLOS ESE Y MABEL DAYANA URBANO MUÑOZ

CONTRATO NO.	322
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA EN EL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATISTA	MABEL DAYANA URBANO MUÑOZ
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.400.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2.026
FECHA DE FINALIZACIÓN	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2.026

En San Pablo - Nariño, el día primero (01) de abril del 2.026, se reunieron en la Gerencia de la ESE: **VIVIAN YALILA PAEZ ORDOÑEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 37.060.113, expedida en San Pablo Nariño, en calidad de Gerente y/o Representante Legal del **HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.**, **MILTON CESAR GARCIA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.340.957 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de supervisor del contrato, y **MABEL DAYANA URBANO MUÑOZ** identificada con cedula de ciudadanía No.1.085.663.399 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de **EL CONTRATISTA**, bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el primero (01) de abril del presente año se firmará el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto se definió con anterioridad, al igual que el valor del mismo y su duración.
2. Que mediante la Resolución No. 052 del 01 de enero de 2.026, se aprobó póliza de responsabilidad civil No 45-03-101021161, vigencia: 23/08/2025 a 23/08/2026, emitida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA.
3. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, es pertinente proceder a suscribir el Acta de Inicio de ejecución del contrato, por lo que:

ACUERDAN: Fijar como fecha de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2.026). Para constancia, se firman la presente acta por los que en ella intervinieron.

Original firmado

Gerente Hospital San Carlos ESE
C.C. No. 37.060.113 de San Pablo (N)

Original firmado

Supervisor
C.C. No. 5.340.957 de San Pablo (N)

Original firmado

Contratista
CC. No.

Elaboro: Subdirector Administrativo

Reviso: Asesor Jurídico